

P46-62751
EX-JA

24:03:74



183568

183568

~~1027~~ A44B

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

YOSHIDA KOGYO KABUSHIKI KAISHA

entidad japonesa, domiciliada en 1, Kanda
Izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón, rela
tivo a:

"CINTA DE SOPORTE DE GENERO DE PUNTO POR
URDIMBRE PARA CREMALLERAS"

=====

Prioridad: Solicitud japonesa nº 46-62751 de
fecha 18 agosto 1971.

18 AGO



183568

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a cierres de cremallera y, más particularmente, a cintas de soporte para los mismos. Más específicamente, la invención se refiere a la provisión de cintas de soporte para cierres de cremallera, adecuadas para utilizar con artículos de deporte, bolsas, prendas de atletismo y similares que requieren que la cremallera sea flexible y pueda estirarse particularmente en sentido lateral. - - - - -

- 5.
- 10. De manera general, pueden tomarse en consideración, para los anteriores fines, cintas de tejido o de género de punto. Las cintas de género de punto son susceptibles de estirado longitudinal y transversal y no son adecuadas, en principio, para soportar elementos de acoplamiento de manera estable encima de las mismas. Es por ello la práctica usual reforzar tales cintas de género de punto de manera que se suprima su tendencia al estirado. Con anterioridad a esta invención, no se ha propuesto ninguna cinta de género de punto que comprenda hilos elásticos en el sistema, con vistas a retener las características de estirado lateral deseadas cuando se aplican a artículos que requieran un movimiento flexible de la cremallera. - - - - -
- 15.
- 20.

Se conocen cintas de tejido que tienen hilos elásticos



185168

cos de trama insertados necesariamente por toda la anchura de la cinta incluyendo una parte de borde marginal utilizada para fijar los elementos de acoplamiento a lo largo de la misma, pero tales cintas de tejido no son adecuadas para los fines de soportar los elementos de acoplamiento de manera segura en su posición. Para superar esta dificultad, se ha propuesto aplicar hilos no elásticos de urdimbre, en la parte de borde longitudinal de una cinta de tejido, e hilos elásticos de trama en la parte restante del cuerpo de la cinta, por inserción de los mismos en direcciones opuestas. Sin embargo, tal cinta de tejido tiene la desventaja de que presenta zonas localmente densificadas y abultadas en donde se encuentran entre sí los dos hilos de trama insertados en oposición, de forma que la cinta se hace menos agradable a la vista y es susceptible de desgastarse por contacto de fricción con un cursor u otros objetos. - - - - -

Por ello, es el objetivo principal de la presente invención proporcionar cintas de soporte de una estructura de género de punto que puedan utilizarse para cremalleras que deban ser flexibles y estirables cuando se aplican a la categoría mencionada de artículos. - - - - -

Es un objetivo más específico de la invención proporcionar cintas de soporte de una estructura de género de punto por urdimbre que estén construídas de forma que puedan estirarse en el sentido de la trama en la parte del cuerpo de la cremallera y que sean rígidas en la parte de borde longitudinal de forma que retengan los elementos de acoplamiento fir



memente en su posición contra el desplazamiento. - - - - -

Para una mejor comprensión de la invención, deberá tomarse la siguiente descripción conjuntamente con los planos anexos que ilustran ciertas realizaciones preferidas y en las cuales: - - - - -

5.

La FIG. 1 es una vista ampliada, en planta, de una cinta de soporte que realiza la invención; - - - - -

La FIG. 2 es una vista similar de una modificación de la FIG. 1; - - - - -

10.

La FIG. 3 es un dibujo esquemático de otra modificación; y - - - - -

La FIG. 4 es una vista en planta de las cintas de la FIG. 1 ilustradas con hileras acopladas, montadas en las mismas, de elementos de acoplamiento. - - - - -

15.

Según la invención, se provee una cinta de soporte de género de punto por urdimbre para cremalleras que comprenden de columnas de puntos de urdimbre, un primer grupo de hilos elásticos de trama insertados para conectar una pluralidad de dichas columnas en la parte del cuerpo de la cinta, y un segundo grupo de hilos no elásticos de trama insertados para conectar una pluralidad de dichas columnas en una parte de borde longitudinal de la cinta, encontrándose entre sí de forma alternada dichos grupos primero y segundo de hilos de trama en el sentido de la urdimbre en una frontera formada

20.

240374

- 5 -

183568

18.160



por dichas columnas que delimita dicha parte del cuerpo y dicha parte del borde longitudinal. - - - - -

- Con referencia ahora a los planos y a la FIG. 1 en particular se ilustra una cinta 10 de soporte de una estructura de género de punto por urdimbre que comprende columnas 11
5. formadas por puntos de urdimbre, tales como puntos de pilar abierto ("open-pillar"), un primer grupo de hilos 13 de trama insertada y un segundo grupo de hilos 14 de trama insertada. Los hilos 13 de trama del primer grupo son hilos revestidos
10. fabricados a base de poliuretano y otros filamentos de caucho sintético que tienen una propiedad elástica. Cada uno de estos hilos elásticos 13 de trama corre en el sentido de las pasadas y conecta dos columnas contiguas 11 de la parte W del cuerpo de la cinta 10. Las columnas 11' de la parte 15 del
15. borde longitudinal de la cinta 10 están conectadas de manera similar en el sentido de las pasadas por el segundo grupo de hilos 14 de trama que son no elásticos y no estirables. El segundo grupo de estos hilos no elásticos 14 de trama se encuentra alternadamente en el sentido de la urdimbre con el primer
20. grupo de hilos elásticos 13 de trama en una frontera B definida por una columna predeterminada 11a que separa la parte W del cuerpo y la parte W' del borde longitudinal de la cinta 10. Los hilos no elásticos 14 de trama deben ser de un denier substancialmente igual que los hilos elásticos 13 de trama de
25. forma que la cinta 10 sea tejida con un espesor uniforme por toda su anchura. Por ser los hilos 14 de trama no estirables proporcionan un borde rígido W' para fijar elementos E de acoplamiento firmemente a lo largo de su longitud. La cinta 10

24:5:74

183568



está reforzada además en el sentido de la urdimbre con hilos 12 de urdimbre insertados entre columnas 11 y 11' para retener una estabilidad dimensional en la dirección longitudinal de la cinta 10. - - - - -

5. La cinta 10 de género de punto por urdimbre según la invención está así caracterizada por la provisión de dos zonas distintas compuestas por un cuerpo elástico y estirable W y por una parte W' no elástica, de borde rígido, separada de aquélla por una columna predeterminada 11a que define una frontera B. - - - - -

15. Este concepto inventivo es realizado también en la estructura de cinta ilustrada en la FIG. 2 que es substancialmente similar a la cinta 10 de género de punto por urdimbre descrita anteriormente e ilustrada en la FIG. 1 con la excepción de que ambos grupos de hilos elásticos y no elásticos 13 y 14 de trama se insertan de forma que atraviesen y conecten tres columnas contiguas 11, 11' de forma que se provea una frontera más ancha B' compuesta por dos columnas 11b en las cuales se encuentran entre sí los dos grupos diferentes de hilos 13 y 14 de trama, alternadamente en el sentido de la urdimbre. - - - - -

20. La realización ilustrada en la FIG. 3 es substancialmente similar a la estructura de cinta de la FIG. 2 excepto que se utilizan puntos 16 de tricot para substituir los hilos 12 de urdimbre de refuerzo. - - - - -

25. La FIG. 4 ilustra un par de cintas 10 de la FIG. 1

24074

4 BASS



135508

- que tienen montadas en ellas filas de elementos E de acoplamiento que están fijadas por hilos S de costura en sus partes W' de borde interior longitudinal respectivo. Dado que estas partes W' de borde están construídas rígidamente con hilos
5. no elásticos 14, los elementos E de acoplamiento, cuando se fijan sobre las mismas, pueden mantener la adecuada estabilidad de posición contra los esfuerzos laterales que pueden ser ejercidos por un cursor (no ilustrado) o por otras fuerzas externas que tiendan a separar las dos cintas. En contra
10. posición, la restante parte W del cuerpo de la cinta 10 que incorpora hilos elásticos de trama tales como de filamentos de caucho sintético, puede flexionarse o estirarse elásticamente con el artículo al que se aplica como cierre. - - - - -

- Habiendo así descrito la invención, se sobreentenderá que pueden realizarse varios cambios y modificaciones en la forma y construcción específicas indicadas anteriormente, sin salir del alcance de las reivindicaciones anexas. - - - - -
- 15.

N O T A

- Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para
20. España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Cinta de soporte de género de punto por urdimbre para cremalleras, caracterizada porque comprende columnas

24074



48

185

- de puntos de urdimbre, un primer grupo de hilos elásticos de trama insertados para conectar una pluralidad de dichas columnas en la parte del cuerpo de la cinta, y un segundo grupo de hilos no elásticos de trama insertados para conectar
5. una pluralidad de dichas columnas en una parte de borde longitudinal de la cinta, encontrándose entre sí de forma alternada dichos grupos primero y segundo de hilos de trama en el sentido de la urdimbre en una frontera formada por dichas columnas que delimita dicha parte del cuerpo y dicha parte del
10. borde longitudinal. - - - - -

2.- Cinta según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha frontera está formada por una pluralidad de columnas de puntos de urdimbre. - - - - -

15. 3.- Cinta según la reivindicación 1, caracterizada porque dichos hilos elásticos de trama son de denier substancialmente igual al de dichos hilos no elásticos de trama. - -

4.- Cinta según la reivindicación 1, caracterizada porque se proveen hilos de urdimbre de refuerzo entre dichas columnas. - - - - -

20. 5.- Cinta según la reivindicación 1, caracterizada porque unos puntos de tricot están unidos a dichas columnas.

6.- "CINTA DE SOPORTE DE GENERO DE PUNTO POR URDIMBRE PARA CREMALLERAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la

24-5-74

- 9 -

183568

18



presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

BARCELONA, 18 AGO. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

Maria. L. de la...

maf.

18 AGO



FIG. 1

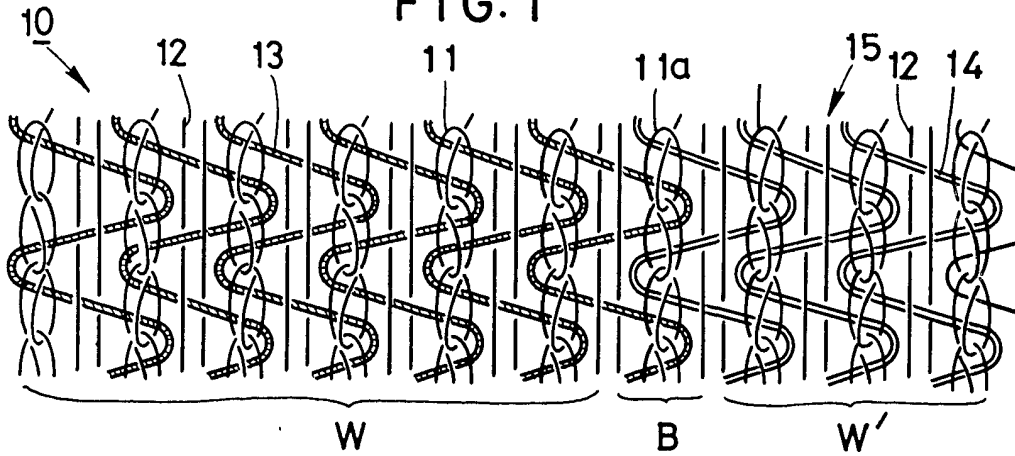
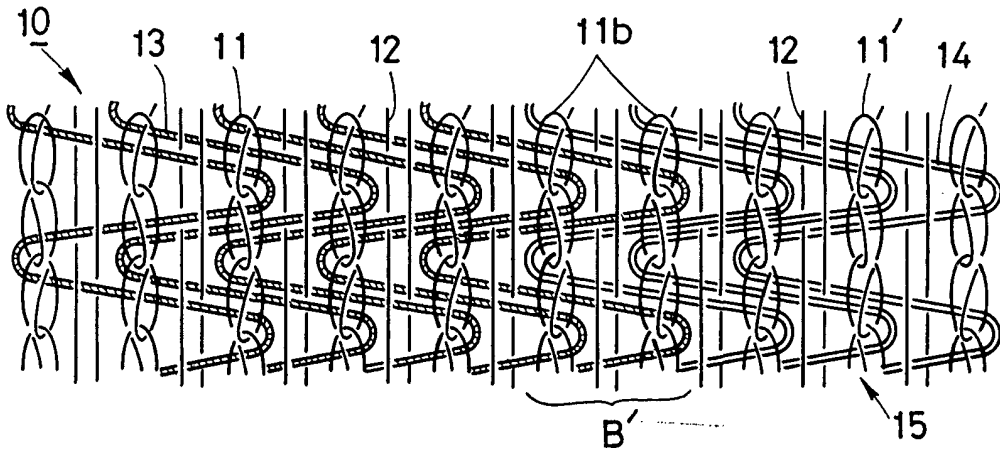


FIG. 2



BARCELONA 18 AGO. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. C. Curell Suñol

18 ABR 1972
10 2 378
DISEÑO DE PATENTE
DISEÑO DE PATENTE

FIG. 3

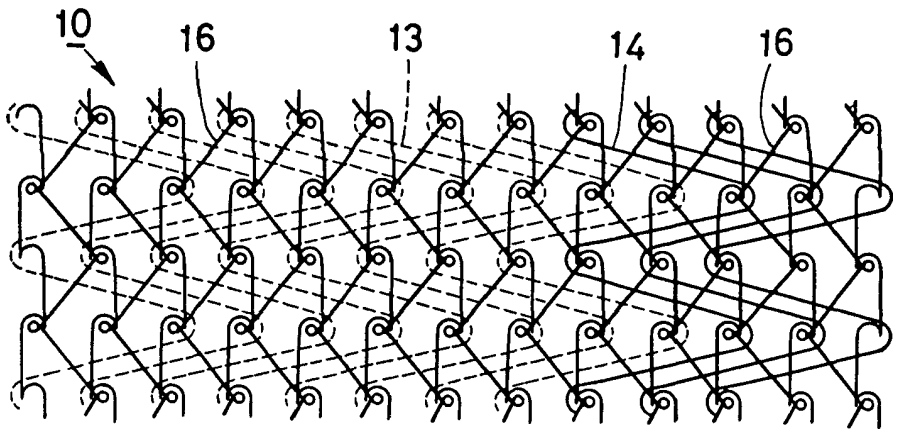
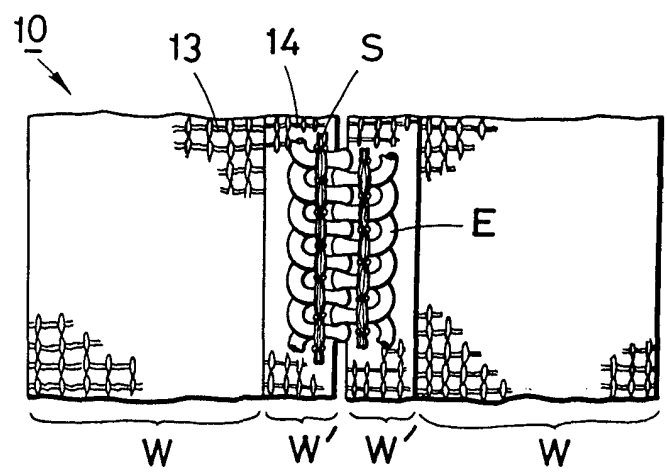


FIG. 4



BARCELONA, 1972
D. A. M. CURELL SUÑOL
M. Yoshida